



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Ayuntamiento de Puerto Morelos 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe Final de Evaluación Específica del Desempeño, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (21/06/2023):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (21/07/2023):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramírez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal Puerto Morelos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), con base a la información generada por el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el Municipio de Puerto Morelos para el ejercicio fiscal 2022	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal. 2. Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios municipales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo. 3. Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él. 4. Contar con el “Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a los Municipios. 5. Identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas. 6. Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas, así como la que se encuentre disponible en los portales de internet institucionales, esto con el objeto de contribuir a la toma de decisiones, considerando lo establecido en el siguiente esquema El trabajo de gabinete consistirá en el análisis de información documental, principalmente de fuentes internas de las áreas ejecutora/coordinadora del Municipio, que implicará procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requerirá una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: MML (Matriz de Marco Lógico)	



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

EL SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN
DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO
MUNICIPAL

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La evaluación específica de desempeño realizada al Fondo de Infraestructura Social Municipal, a su programa presupuestario y proyectos de inversión presentó los siguientes hallazgos:

- El ejercicio de los recursos del FISMDF se llevó a cabo 100% de acuerdo con la información financiera presentada por el Municipio.
- Los proyectos a ejecutar con recursos del Fondo se registraron en la plataforma digital MIDS para reportar la planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del FISMDF
- Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.
- El Municipio cuenta con programas presupuestarios alineados al Fondo.
- El único rubro de ejecución de los recursos del fondo 2022 fue en el Capítulo 6000 Inversión Pública.
- Las áreas coordinadoras del recurso son la Tesorería Municipal, la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.
- Se cuenta con evidencia de cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo en resguardo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- El cumplimiento de las metas programadas al cierre del ejercicio 2022 fue del 100%.
- Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

El análisis FODA debe ser identificado y explorado para sentar las bases del proceso de planeación en las Instituciones, esto se logra reconociendo las fortalezas, señalando las consecuencias de las debilidades que reducen la eficacia en el actuar, aprovechando las oportunidades que se encuentran en el entorno y, por último, tomando medidas de prevención para las amenazas que refiere dicho análisis. Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

2.2.1 Fortalezas:

- La dependencia cuenta con un marco normativo municipal congruente con el marco federal.
- La programación y presupuestación del gasto se realiza con base en el Presupuesto con base en Resultados.
- En el marco federal existen programas a fines a las funciones del Ayuntamiento.
- El programa cuenta con reglas de operación
- Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados

2.2.2 Oportunidades:

- Existen instancias a nivel federal y estatal que ofertan cursos de capacitación sobre la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Existen normas y manuales sobre la armonización contable que son de utilidad a la Unidad responsable.
- Existen aplicaciones informáticas para el registro de las operaciones financieras de la Unidad responsable.

2.2.3 Debilidades:

- Se carece de evidencia documental sobre la aplicación de las etapas de la MML.
- Se carece de evidencia documental sobre la Matriz de Indicadores para Resultados específica del FISMDF.
- Se carece de información estadística que permita conocer la evolución de la cobertura del programa.



EL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
RICHTEP, 2023

EL SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN
DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO
MUNICIPAL



<ul style="list-style-type: none"> • Se carece de evidencia documental sobre indicadores estratégicos y de gestión específicos del Fondo. • No se cuenta con herramientas para medir la calidad de los servicios otorgados mediante el Fondo.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de una menor cantidad de recursos derivados de recortes presupuestales. • Contingencias económicas, políticas y sociales. • Incremento de la población derivada de una mayor migración interna y externa. • Evento pandémico global de Salud COVID-19

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Considerando que existe un diagnóstico respecto a la problemática que el programa atiende, se recomienda que la unidad responsable utilice, como lo establece la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar las principales causas y efectos que genera, para la definición de los medios y fines que serán utilizados para la solución de la problemática, así como el marco normativo existente para la ejecución del recurso federal.</p> <p>La Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública del Ayuntamiento de Puerto Morelos utiliza para creación de los programas presupuestarios, se recomienda que la unidad responsable se involucre en la realización de los programas presupuestarios desde su teoría y planeación para poder identificar de forma detallada las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la actualización y aplicación en el programa</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Crear una Matriz de MML específica del fondo FIS MDF</p>
<p>2: Integrar informes anuales del fondo FIS MDF</p>
<p>3: Implementar rutas de operación que se pudieran aplicar en caso de que el presupuesto o las obras se vean afectadas por desastres naturales ò contingencias sanitarias.</p>
<p>4:</p>
<p>5:</p>
<p>6:</p>
<p>7:</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Omar Gilberto Zapata Denis</p>
<p>4.2 Cargo: Socio Fundador</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Zapata Denis Contadores Públicos, S.C. P</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: C.P.C. Alejandro Eligio Orilla Moguel, C.P. Luis Armando Hoil Be</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: omar.zapata@zapatadenis.com.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (999)9382088 y 9279994</p>



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)					
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal					
5.1.2 Siglas: (FISMDF)					
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación Municipal					
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
Poder Ejecutivo x__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__					
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__					
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):					
Dirección de Planeación Municipal / Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
<table border="0"> <tr> <td>Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramírez Teléfono: 9831544523 Correo: axros54@gmail.com</td> <td>Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal</td> </tr> <tr> <td>Nombre: Hugo Federico Garza Sáenz Teléfono: 5521836057 Correo: hugo.garza@puertomorelos.gob.mx</td> <td>Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.</td> </tr> </table>		Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramírez Teléfono: 9831544523 Correo: axros54@gmail.com	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal	Nombre: Hugo Federico Garza Sáenz Teléfono: 5521836057 Correo: hugo.garza@puertomorelos.gob.mx	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.
Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramírez Teléfono: 9831544523 Correo: axros54@gmail.com	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal				
Nombre: Hugo Federico Garza Sáenz Teléfono: 5521836057 Correo: hugo.garza@puertomorelos.gob.mx	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.				

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 76,117.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.puertomorelos.gob.mx/ArmonConta.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.puertomorelos.gob.mx/ArmonConta.php



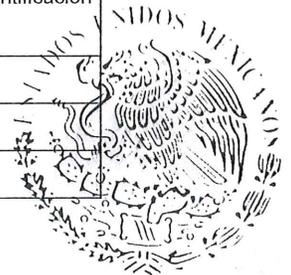


“2023, Año de la Paz y la Seguridad”

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Ayuntamiento de Puerto Morelos 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe Final de Evaluación Específica del Desempeño, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondiente al ejercicio 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (21/06/2023):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (21/07/2023):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramírez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal Puerto Morelos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), con base a la información generada por el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el Municipio de Puerto Morelos para el ejercicio fiscal 2022.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal.	
2.Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios municipales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo.	
3.Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él.	
4.Contar con el “Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a los Municipios.	
5.Identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas.	
6.Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas, así como la que se encuentre disponible en los portales de internet institucionales, esto con el objeto de contribuir a la toma de decisiones, considerando lo establecido en el siguiente esquema El trabajo de gabinete consistirá en el análisis de información documental, principalmente de fuentes internas de las áreas ejecutora/coordinadora del Municipio, que implicará procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requerirá una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __X Entrevistas __X Formatos __X Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: MML (Matriz de Marco Lógico)	



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

H. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN
DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO
MUNICIPAL

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La evaluación específica de desempeño realizada al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), a los programas presupuestarios 04 y 09, proyectos de inversión y acciones realizados, presentó los siguientes hallazgos:

- El ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF se llevó a cabo al 100%, de acuerdo con la información financiera presentada por el Municipio.
- Los proyectos a ejecutar con recursos del Fondo se registraron en la plataforma SFRT para reportar el avance físico-financiero, cobertura, localización, metas de proyectos de obras y acciones ejercidos con recursos del FORTAMUNDF.
- Los reportes en la plataforma SFRT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.
- El Municipio cuenta con programas presupuestarios alineados al Fondo.
- Los rubros de ejecución de los recursos del fondo 2022, fueron el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y en el Capítulo 6000 Inversión Pública.
- Las áreas coordinadoras del recurso son la Tesorería Municipal, la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.
- Se cuenta con evidencia de cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo en resguardo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- El cumplimiento de las metas programadas con recursos del fondo al cierre del ejercicio 2022 fue del 100%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

El análisis FODA debe ser identificado y explorado para sentar las bases del proceso de planeación en las Instituciones, esto se logra reconociendo las fortalezas, señalando las consecuencias de las debilidades que reducen la eficacia en el actuar, aprovechando las oportunidades que se encuentran en el entorno y, por último, tomando medidas de prevención para las amenazas que refiere dicho análisis. Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

2.2.1 Fortalezas:

- La dependencia cuenta con un marco normativo municipal congruente con el marco federal.
- La programación y presupuestación del gasto se realiza con base en el Presupuesto con base en Resultados.
- En el marco federal existen programas a fines a las funciones del Ayuntamiento.
- El programa cuenta con reglas de operación
- Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados

2.2.2 Oportunidades:

- Existen instancias a nivel federal y estatal que ofertan cursos de capacitación sobre la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Existen normas y manuales sobre la armonización contable que son de utilidad a la Unidad responsable.
- Existen aplicaciones informáticas para el registro de las operaciones financieras de la Unidad responsable.

2.2.3 Debilidades:

- Se carece de evidencia documental sobre la aplicación de las etapas de la MML.
- Se carece de evidencia documental sobre la Matriz de Indicadores para Resultados específica del FORTAMUNDF.





“2023, Año de la Paz y la Seguridad”

- Se carece de información estadística que permita conocer la evolución de la cobertura del programa.
- Se carece de evidencia documental sobre indicadores estratégicos y de gestión específicos del Fondo.
- No se cuenta con herramientas para medir la calidad de los servicios otorgados mediante el Fondo

2.2.4 Amenazas:

- Asignación de una menor cantidad de recursos derivados de recortes presupuestales.
- Contingencias económicas, políticas y sociales.
- Incremento de la población derivada de una mayor migración interna y externa.
- Evento pandémico global de Salud COVID-19

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Considerando que existe un diagnóstico respecto a la problemática que el programa atiende, se recomienda que la unidad responsable utilice, como lo establece la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar las principales causas y efectos que genera, para la definición de los medios y fines que serán utilizados para la solución de la problemática, así como el marco normativo existente para la ejecución del recurso federal.

La Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública del Ayuntamiento de Puerto Morelos utiliza para creación de los programas presupuestarios, se recomienda que la unidad responsable se involucre en la realización de los programas presupuestarios desde su teoría y planeación para poder identificar de forma detallada las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la actualización y aplicación en él programa

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Crear una Matriz de MML específica del fondo FORTAMUN

2: Integrar informes anuales del fondo FORTAMUN

3: Implementar rutas de operación que se pudieran aplicar en caso de que el presupuesto o las obras se vean afectadas por desastres naturales ò contingencias sanitarias.

4: Las unidades responsables del seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deberán verificar de acuerdo con su frecuencia de medición, las evidencias presentadas, y en caso de existir variaciones deberá generar un documento oficial que justifique dichas variaciones,

5: Integrar un informe anual de control interno que permita conocer de manera integral la ejecución del Fondo, que integre la información generada en los reportes de obras públicas; los comités de contralorías social; y la demás que se estime pertinente.

6: Elaborar un documento relativo a los alcances del fondo que permitan visualizar históricamente el uso del FORTAMUNDF, así como la actividad que tiene el fondo y áreas susceptibles al uso del recurso con el fin de perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público

7: Revisar y elaborar la MIR de acuerdo con la metodología del marco lógico, considerando los objetivos del FORTAMUNDF y la normatividad aplicable para su alineación



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Omar Gilberto Zapata Denis
4.2 Cargo: Socio Fundador
4.3 Institución a la que pertenece: Zapata Denis Contadores Públicos, S.C. P
4.4 Principales colaboradores: C.P.C. Alejandro Eligio Orilla Moguel, C.P. Luis Armando Hoil Be
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: omar.zapata@zapatadenis.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)9382088 y 9279994

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)				
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.				
5.1.2 Siglas: (FORTAMUN)				
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación Municipal				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo x__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__				
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación Municipal / Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.				
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
<table border="0"> <tr> <td>Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramírez Teléfono: 9831544523 Correo: axros54@gmail.com</td> <td>Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal</td> </tr> <tr> <td>Nombre: Hugo Federico Garza Sáenz Teléfono: 5521836057 Correo: hugo.garza@puertomorelos.gob.mx</td> <td>Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.</td> </tr> </table>	Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramírez Teléfono: 9831544523 Correo: axros54@gmail.com	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal	Nombre: Hugo Federico Garza Sáenz Teléfono: 5521836057 Correo: hugo.garza@puertomorelos.gob.mx	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.
Nombre: Axel Alejandro Rosado Ramírez Teléfono: 9831544523 Correo: axros54@gmail.com	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal			
Nombre: Hugo Federico Garza Sáenz Teléfono: 5521836057 Correo: hugo.garza@puertomorelos.gob.mx	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.			

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 140,803.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

“2023, Año de la Paz y la Seguridad”

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.puertomorelos.gob.mx/ArmonConta.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.puertomorelos.gob.mx/ArmonConta.php



EL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE PUERTO
MORELOS, 2021-2024
LA SECRETARÍA MUNICIPAL
DE DIRECCIÓN
DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO
MUNICIPAL